Sábado 28 de Octubre de 1876 — BUENOS AIRES — Año I—Número 168

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires...
En las Provincias...
Número suelto...

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: G. del Moral
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 180.

ALMANAQUE

SÁBADO 28—ss. Simon y Judas Tadeo apóstol y santa Cirila virgen y mártir.

COSAS AJENAS

¡Salvemos el principio!

En ninguna parte del mundo donde rigen instituciones liberales, donde las leyes se cumplen y los principios se respetan, se cometen atropellos á la jurisdiccion y atribuciones que cada funcionario tiene en su categoría respectiva.

Solo entre nosotros, de un tiempo á esta parte, tenemos que lamentar este desquicio por parte de nuestros funcionarios públicos. Ayer era un Juez de Paz que invadia la jurisdiccion policial y otro que mantiene la impunidad en una jurisdiccion que no es la de él.

Hoy es mas sério el caso. Hoy, un Juez del Crímen viola los mandatos de la ley y ultrapasa una jurisdiccion que no le pertenece, que *jamás* puede pertenecerle á la justicia criminal.

¿Para qué es entónces la carta fundamental que en su art. 10 dice que los abusos de la prensa solo puede *conocerlos el jurado y es ante él que se verá del hecho y del derecho* en la publicacion acusada.

¿Para qué sirve entonces la ley de 1° de Junio de 1828 que en su artículo 7° establece *terminantemente que el juicio y castigo del abuso de la libertad de imprenta corresponde á un jury* compuesto de ciudadanos é insaculados segun la ley de 10 de Octubre de 1822?

¿Para qué son las leyes entonces, si los encargados de hacerlas cumplir, las han de violar cuando y cuantas veces quieran?

Y aun suponiendo que las publicaciones referentes á los sucesos de la *Escuela de Músicas* estuvieran comprendidos en el artículo 1° de la ley citada, aun en este caso, decimos, ¿puede el Juez del Crímen salir de sus atribuciones é investir el carácter de *Jurado*?

Nó!

Es, pues, un abuso de jurisdiccion, una violacion á la ley y una amenaza sombria á los derechos y garantías de la prensa de Buenos Aires, el acto de encarcelar á un Editor de diario por el solo hecho de no denunciar á los que en representacion de la moral pública, pedian al diarismo hicieran conocer al pueblo lo que se decia sobre *la Escuela de Música*.

En nombre de la libertad de la palabra escrita, del principio conculcado, de la justicia vejada, de la ley y del derecho de la prensa, protestamos contra la violacion y arbitrariedad del Juez del Crímen, atribuyéndose una jurisdiccion que la ley le manda respetar y que él como magistrado judicial, está en el deber de conocer y de cumplir.

Sálvense las formas del procedimiento y despues si resulta que hay lugar á acusacion, el jurado determinará si debe ó no intervenir la justicia ordinaria.

Basta por hoy.

Mehemet-Alí.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Octubre 28 de 1876.

El comercio en aprietos.

Si se inventara un sistema especial para poner trabas al comercio en sus operaciones aduaneras, no se habria encontrado otro mas á propósito que el puesto en práctica por la Contaduria General de la Nacion.

Ya no es solo la contra-liquidacion de los pagos hechos con arreglo á la ley de 25 de Setiembre de este año.

Ahora se apura al comercio con nuevas contra-liquidaciones, que de vez en cuando resucitan, como Lázaro de los empolvados archivos de la Contaduria.

Todos sabemos que la tarifa poco liberal del año 76 estableció sobre la del 75 un término medio de un 20 p% de aumento sobre la importacion en general.

Esta disposicion del Congreso, como era consiguiente, hizo que el comercio se apresurase á despachar sus mercancias el dia 31 de Diciembre.

Al efecto, se dijo: que todo buque que presentase sus manifiestos á la Aduana antes de espirar el año 75, *aunque no estuviese librado el alije*, y cuya presentacion como es de práctica, la acreditase en su nota de remision el Resguardo de Bahia, seria considerado como entrado al Puerto el dia 31 de Diciembre, habilitado hasta las doce de la noche para esa operacion.

Los documentos presentados á la Contaduria de Aduana antes de terminar el año 75 para el despacho respectivo de las mercaderias importadas por los buques que habian entregado sus manifiestos á la Aduana el dia 31, fueron aforados y liquidados con arreglo á la tarifa de ese año, porque era la única legal que podia tomarse por base para esa operacion, *aunque no estuviese librado el alije*, como lo pretende la Contaduria General.

Despues de consentida y aprobada esa disposicion, que estaba de acuerdo con las ordenanzas de Aduana, la Contaduria General sale con el *parto de los montes* y dice:

Pagará derechos con arreglo á la tarifa del año 76, toda mercaderia introducida en buques *cuyo alije no haya sido librado el dia 31 de Diciembre* del año anterior, aunque el manifiesto general de la carga haya sido presentado á la Aduana en esa fecha, y los documentos particulares despachados en la misma.

No es esto un juguete de niños?

Qué tenia que ver que la carga estuviera ó no espedita; cuando todos los papeles referentes á esa misma mercancia, estaban presentados á la Aduana el dia 31 de Diciembre y el buque que la importaba se encontraba en el puerto de Buenos Aires en la misma fecha, habiendo llenado todos los requisitos de ordenanza?

Qué tiene que tomarse en cuenta, la fecha *en que se libró el alije*, si la fecha de la entrada de un buque se cuenta desde el dia que arriba al Puerto y entrega sus papeles al Resguardo?

No es esto lo que dispone el artículo 50 de las ordenanzas de Aduana?

Entonces, qué derecho tiene la Contaduria General, para pedir nuevas contraliquidaciones de los despachos que se hicieron en el último dia del año 75, y cuyos documentos llevan el sello especial de la Contaduria de Aduana, habiendo en ese mismo dia dado entrada el buque importador?

No entiende la Contaduria General, como nosotros, *que librar el alije significa dejar la mercancia espedita para su descarga*, y que nada tiene que ver con la entrada del buque, que segun la ley de Aduana *debe contarse desde el dia en que este fondea en el Puerto y entrega sus papeles á la Bahia*?

La órden dada por el ex-Ministro de Hacienda, Dr. Gonzalez, para que se considerasen las entradas de los buques arribados al Puerto el dia 31 de Diciembre, toda vez que presentasen en ese mismo dia sus manifiestos al Resguardo, como del año 75, ¿estaba acaso desprovista de fundamento?

No estaba dictada con arreglo al art. 50 de las Ordenanzas de Aduana?

Cómo es, entonces, que la Contaduria General quiere despedazar las ordenanzas, y establecer una jurisprudencia á su antojo?

Oh! tiempos! Oh! *mores*!

Medite un poco mas la Contaduria General sobre la nota que ha pasado á la Administracion de Rentas Nacionales para la pretendida contra liquidacion, y se convencerá que no tiene razon ninguna para exijirla.

No se trata de una *friolera*, sinó de centenares de miles de patacones—Por consiguiente el Comercio se verá en aprietos.

Veremos como se procede en un asunto de tanta trascendencia para el introductor, y en el que por cierto, la Contaduria General, no tiene derecho alguno, pues la Ley de Aduana deslinda clara y terminantemente el punto en cuestion.

No matemos el Comercio de nuestro país, á fuerza de *descalabros y tras-piès*.

Mercedes.

(DE UN REPORTER)

Dada la inmensa circulacion de *El Porteño* y la universalidad de sus lectores, empezaré ésta haciendo algunos números que en su mayor parte tomo de un diario de la localidad.

Como hay quien pone en duda la importancia del partido, es bueno que se sepa el movimiento de esta plaza en los primeros 18 dias del mes.

Se ha cargado en la Estacion del F. C. del Oeste.

Bordalesas de grasa, 2,604, con 52,080 arrobas que al precio de plaza de 54 $....	$ 2.812,320
Cueros lanares, 120,402, que dan	" 3.125,000
Lana, arrobas 29,286 que al término medio de 75 $ @.	" 2.196,450
Lo que dá un total de.	$ 8.133,770

Cantidad que se habrá por lo menos duplicado á fin de mes, por razon de que recien del 15 adelante, es cuando se empieza generalmente la esquila.

—Ha sido conducido preso á esta Cárcel Departamental D. Archivaldo Craigg, honorable sujeto vecino del Cármen de Areco y persona de fortuna. La razon de su prision es haber herido casual y levemente á su tenedor de libros y no haberse prestado á pagarle la suma de 150,000 ps. m|c., que éste aconsejado por cierta persona de ese Partido, queria hacer pagar á Craigg. Este señor ha hecho perfectamente en no prestarse á esa ridícula exigencia porque debe estar seguro que el Juez del Crímen lo pondrá en libertad inmediatamente que informen los médicos de Policia. Innumerables personas de esta localidad han visitado al señor Craigg en su prision y le han ofrecido su fianza.

—El nombramiento de Asesor de Menores, sigue siendo objeto de las murmuraciones, lo que le dije á Vd. en mi anterior sobre que se esperaba á Diciembre hasta que presente exámen de tésis cierto protegido del Gobierno, lo ha confirmado *El Pueblo* en un sensato artículo, es pues evidente que ese nuevo escándalo se consumará.

—El Juez de Paz de Chacabuco, ha cometido otro atentado, que se relaciona con el ya célebre asunto de José Pasta.

Parece que averiguó que se interesaba en la libertad de ese desgraciado, un respetable vecino de Chacabuco D. Emilio Gatica, á quien mandó citar con gran aparato. Gatica despues de consultar por el telégrafo un distinguido abogado de esa, sobre si debia ir ó no á la citacion, desde que mediaba recusacion-in-totum como dicen los curiales y pleito pendiente con el Juez de Paz. El abogado le contestó que le hiciera presente al Juez, que mediaba mandato superior para que no entendiera en ningun asunto de él—así lo hizo, pero tambien así le fué, desde el 19 se halla en un calabozo del Juzgado de Paz, sin que hasta hoy se le haya siquiera hecho saber la causa de su prision!!....

Lo gracioso es que Gatica que es situacionista, contribuyó grandemente á que se se levantara en Chacabuco la personalidad que hoy le persigue. Ya sabemos que esta nueva iniquidad del Juez de Paz sustituto de Chacabuco quedará impune, por que el Gobierno es impotente con los Jueces de Paz, desde que tienen que adularlos, para que sirvan de instrumentos electorales cuando se ofrezca, pero es bueno que el pueblo sepa lo que pasa y vaya colmando la medida. Hace tres años que se juró la actual Constitucion Provincial. Esa sábia carta estableció que los Jueces de Paz serian electos directamente por el pueblo, el Gobernador Casares prometió en su discurso de recepcion del mando, que seria una de las primeras promesas que cumpliria....y ha cumplido?

Gracias á Dios, nó.—Este año serán electos por él, los que se nombren nuevamente, y reelectos muchos que pesan sobre algunos desgraciados Partidos de campaña como una ignominia y que seguramente sin las *razones de época*, llevarian un grillete en Martin Garcia ó Patagones.

—Hay una cuestion que preocupa notablemente esta poblacion compuesta en su mayor parte de estrangeros. Esa cuestion es el resultado definitivo del pleito seguido por la legalidad en mayoria de la Comunidad Europea con los disidentes en minoria de la misma, que atropellaron el local de la sociedad. Por lo pronto, la justicia ha dado la razon en el pleito á la mayoria representada por don Pedro Mautalen. Los asaltantes han sido condenados en última instancia, no solamente á la restitucion de la alhaja arrebatada sinó al pago de las costas, y los daños y perjuicios ocasionados por los asaltantes.

Pero, hé aquí, que en momentos de hacer efectiva la responsabilidad en los promotores del hecho penado, se interponen personas honorables que se interesan en que se fraternice y se olviden las ofensas.

El Dr. Langenhein, que ha sido juez en el asunto y que probablemente lo será en adelante si no hay arreglo, ha promovido una reconciliacion y al efecto se ha dirijido al Presidente de la Mayoria D. Pedro Mautalen, pidiéndole que en virtud de estar autorizado por los que han perdido el pleito, para hacer proposiciones de arreglo, le permita asistir á una reunion que se deba promover á ese efecto.

Pero, parece que la Comision Directiva de la Sociedad que se pretende fuerte en su derecho, ha aceptado la interposicion amistosa del señor Camarista Langenhein, que se presente como simple particular, á facilitar los medios conciliatorios del arreglo—mas por deferencia al magistrado y amigo—que por el interés de transar el asunto, porque á estar á lo que decian en la Estacion del Ferro-Carril un grupo de personas, entre las que se hallaban el buen viejo Soulá, Jonquiers, Prando, los hermanos Lopez, Rafael Fresno y otros, admitir, las inaceptables proposiciones hechas por el representante de la minoría en disidencia era resignarse á las consecuencias de un pleito perdido despues de haberse ganado brillantemente en el terreno de la ley.

Por otro lado dicen los disidentes á quienes pude escuchar en el Hotel Noguès ayer noche, que entre hermanos no deben haber triunfos y derrotas, y mucho menos en asociaciones que tienen por principal objeto la caridad, y por base la confraternidad entre los coasociados.—Yo no creo francamente en el arreglo porque segun me decia Manuel Fresno noches pasadas los desidentes con sus manejos han conseguido ahondar rencores profundos entre los que hoy han sido declarados con mejor derecho—Y creo menos en el arreglo desde que he sabido que la razon de la interposicion de la respetable persona que he nombrado, no tiene en la realidad otro objeto que librar á un Sr. anciano emparentado con un distinguido sujeto de la localidad al cual, como sucede casi siempre lo eligieron los alborotadores para q' diera la cara y sacase la brasa.

Como sé, que la comision directiva segun decia Caracoche; contra quien va á ejercer sus acciones y hacer efectiva la responsabilidad del atentado, es contra los instigadores verdaderos del hecho—(los que ahora se hacen los indiferentes y toman á broma el asunto) tengo pues motivo para dudar del buen éxito de la negociacion, porque seguramente que por los que han de resultar ejecutados no se ha de hacer mucha fuerza.

El reporter número 11.

La libertad de la prensa.

No se conoce aun el resultado del juicio popular que el Juéves debió tener lugar en la ciudad del Rosario, pero si se medita un momento en la justicia de la causa que Héctor Varela vá á defender contra los ataques y la intemperancia de un gobierno tan impopular y desprestigiado como el que ha cabido en suerte á la rica provincia de Santa-Fé; Gobierno que olvidando las conquistas políticas que los pueblos, han logrado en largos años de luchas y de sacrificios, pretende poner mordazas á la prensa y encadenar el pensamiento con una ley de imprenta digna de los tiempos ominosos de la Inquisicion; si se tiene en cuenta que la opinion pública, á cuya influencia no pueden escapar jueces elegidos entre las masas populares, acompaña con entusiasmo al redactor de *La Capital* y le anima á seguir el camino que sus deberes le imponen salvando escollos y derribando obstáculos, se comprenderá fácilmente que el fallo del Jurado ha de ser favorable al acusado y un triunfo, por consiguiente, para el fogoso orador Héctor F. Varela, que ahora, como siempre, ha estado dispuesto á sacrificar su tranquilidad y su reposo en aras de la justicia y de su amor á las libertades públicas.

En su última hora dará hoy, quizás, *El Porteño* cuenta de lo ocurrido el Juéves en la Ciudad del Rosario y mas tarde, mañana tal vez, los detalles del juicio.

La prensa diaria está luchando ahora con las preocupaciones que dejaron prácticas añejas; los que *tienen la sarten del mango* quieren sujetarla al fuero comun, y á favor de sofísticas interpretaciones, privarla de las garantías y privilegios que la Constitucion le acuerda; privilegios y garantías que son la parte mas bella, el tesoro de mas valor que nos dieron los rudos combates librados contra el despotismo y la tiranía.

Los viejos soldados de la democrácia que templaron su alma en el fuego del patriotismo en los luctuosos tiempos de la tiranía, vuelven á las filas arma al brazo y ojo avizor, y empeñan nueva batalla para destruir fatales reminiscencias, que renacen al soplo de las pasiones políticas escitadas por los intereses de círculos reducidos y estrechos, donde todo es pobre, todo mezquino, y todo, por consiguiente deleznable y fátuo.

¿Pueden los pueblos retroceder?

El capricho y la intemperancia ¿pueden arrancar de raíz el árbol de la libertad á cuya sombra se desarrolla el progreso moral y material de las sociedades?

Las nubes sombrías del interés personal ¿empañarán el sol brillante de la civilizacion?

No: aquí y en el Rosario; en Corrientes y en San Juan, en los ámbitos todos de la República Argentina, resonará siempre una voz poderosa y se armará un brazo fuerte para protestar contra los avances de los depositarios del poder y empuñar las armas que han de hundir en el abismo de la impotencia á los que pretenden coartar los derechos mas sagrados é inviolables de los ciudadanos de países libres.

No todo, por fortuna, es corrupcion y miseria. Entre tantos explotadores políticos, encuéntranse hombres de juicio sano y de conciencia recta que, firmes en el puesto del honor, contienen los avances de esos *jueces de cera* que tan facilmente se amoldan á los caprichos de los poderosos.

....
....

En este momento llegaron á la redaccion los telégramas entregados el juéves en la oficina del Rosario y que dan cuenta del espléndido triunfo obtenido por Héctor F. Varela.

Dos horas y media habló el célebre orador sud-americano.

El juicio se abrió en el Departamento de Policia y concluyó en el teatro, porque lo reducido de aquel local no permitia la entrada á la concurrencia.

Tres mil personas asistieron al teatro y mas de mil se quedaron en la calle.

Héctor Varela era interrumpido á cada momento por los aplausos y los vivas de la multitud. Creyendo el orador que el fiscal acusador le habia dirigido palabras ofensivas á su persona, le llamó *miserable*.

El Encargado de Negocios de España D. Justo Perez Ruano, asistió al jurado.

Como cinco mil personas acompañaron hasta su alojamiento al bravo defensor de *La Capital*.

Una vez allí, el pueblo obligóle á hablar de nuevo, y lo hizo con la elocuencia que amigos y enemigos le reconocen.

Las viejas doctrinas que en materia de libertad de la prensa han querido resucitar los que no se avienen con el constante progreso de los pueblos, están en completa derrota.

Aquí el Juez Demaría vé revocados sus fallos en una cuestion importantísima; en el Rosario, el Gobierno de la Provincia se vé condenado por un tribunal popular y

---

FOLLETIN — 90

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

Un momento despues estaban en la calle, y esa tarde, todos los diarios, en una seccion visible, anunciaban la pérdida de Corina.

Todo fué inútil.

Las pesquizas mas activas de la Policia, pues el Emperador en persona, que tenia un gran afecto por Ménier, habia recomendado el asunto al Gefe, y cuanto los diarios hicieron, todo, todo fué inútil.

Corina no parecia, y con el andar del tiempo, aquella pobre madre, desolada, iba adquiriendo la conviccion de que la habia perdido para siempre.

En el estado en que su espíritu se hallaba, El Coronel comprendió, que era mejor ir acostumbrándola á ese dolor, y á la espantosa idea de que ya no la volveria á vér.

Por fortuna suya, el inmenso amor que le habia tomado, facilitaba su tarea, por que al fin y al cabo, qué dolor no cura el tiempo?

Aquí me permito como autor, una pequeña reflexion.

En general es muy cierto que el tiempo, "el eterno regulador de todas las cosas humanas," como le llama un autor, apaga los dolores, amortigua las penas, y va llevando poco á poco la conformidad á los corazones abatidos un instante, por los grandes infortunios.

Es una ley de la humanidad, á la que están sujetos casi todos los que en la tierra tienen que sufrir.

Sin embargo, como tantas otras, esta ley tiene tambien sus escepciones, y no es raro encontrar en el sendero de la vida, hombres ó mujeres que abatidos por un dolor, sucumben á él sin poderlo sobrellevar jamás.

Aquí en Buenos Aires tenemos varios ejemplos, y entre otros, este: la viuda de Horacio Varela hace ya muchos años que vió desaparecer de su apacible hogar aquel ángel de bondad, aquel corazon que era el compendio de todo lo que hay de noble y generoso, y sin embargo, hoy, apesar del tiempo transcurrido, el dolor de su Lola es el mismo, no habiendo dado un solo instante de trégua á la pena que la enluta.

Verdad es, que como esta, he conocido pocas mujeres en el mundo.

Dejemos ahora que Madame Louise continúe con su relacion.

—Ya poco me falta que contar á Vd., Duque: quizá me he estendido mas de lo que debia para llegar al punto capital para Vd., conocer la manera como Corina habia desaparecido del lado de su madre, y saber quien era ella.

Al fin se pasó un año, habiéndose calmado un tanto su dolor, sin que por eso no pensara en su hija amada, en la suerte que tendria.

A medida que se fué enamorando del Coronel á quien al fin idolatraba, yo me fuí alejando de la casa, porque á la verdad, sufria horriblemente cada vez que entraba á ella, y echaba de menos á la niña, cuya ausencia todos llorábamos.

Una mañana que fué á probarse un vestido á casa de Worth, al tiempo de salir me dijo:

—Hemos decidido hacer un viaje, amiga mia, y antes de salir de Paris quiero hablar con Vd. un momento: tengo que dejar á Vd. algunos encargos.

A las ocho de la mañana siguiente, estaba en su casa.

Aún no se habia levantado.

Cuando supo que era yo, me hizo entrar.

—Siéntese vd,, noble amiga. Ha sido vd. mi consuelo en medio de tanta desgracia, antes que conociese al Coronel, verdadero ángel de guarda que Dios ha mandado á mi lado.

El acaba de recibir órden de marchar á Méjico. Ha querido renunciar á su puesto, pero como Vd. comprende, me he opuesto formalmente á ello. Por qué habia de cortar una carrera tan brillante? Apenas tiene treinta y dos años, y el Coronel.

Separarme de él tampoco lo podria. El dice lo mismo, y se lo creo, porque es un hombre honrado, leal, y todo un caballero.

Por consiguiente, he decidido seguirlo.

—A Méjico?

—Sí. El viaje me servirá tambien de distraccion.

Hace ya mas de un año, que en vano espero noticias de mi pobre hija. Las tendré quedándome aquí? No me parece probable. Sin embargo, vd. se queda, y es de lo que le quiero hablar.

En primer lugar, es mi voluntad y la del Coronel, que todos los muebles de esta casa, sean para vd. El dia que la dejemos, haga vd. de ellos lo que quiera. Aquí está el documento en que le hago á vd. la donacion. Lo único que me guardará vd. como un depósito sagrado, es todo lo que pertenecia á mi Corina....

—Y los tiene vd?—interrumpió vivamente el Duque.

—Todo señor.

La Condesa continuó diciéndome:

Usted sabe que mis alhajas están todas depositadas en el Banco. Aquí tiene vd. tambien el recibo, y una órden para que se las entreguen á vd.

—Y para qué, Condesa?

—Un poco de paciencia. El viaje que emprendemos, es largo. Yo no sé lo que en él nos podrá suceder. Si por una desgracia cualquiera no volviéramos ni el uno ni el otro, y durante nuestra ausencia apareciese Corina, al momento le hará Vd. entrega de todas esas alhajas. Esta es tambien la voluntad de ambos.

A mas, aquí tiene Vd. varias cartas del Coronel para personas de su relacion y parentesco, altamente colocadas á las que Vd. verá con frecuencia, para saber si tienen, ó han adquirido alguna noticia de mi pobrecita hija.

En esta tarjeta, está la direccion á que ha de mandar Vd. sus cartas, en Méjico. Yo le escribiré á Vd. por todos los correos, teniéndola al corriente de la vida que haga en aquel lejano país.

No sé la suerte que nos espera. Estando yo con él, estoy contenta. Me hace tan feliz! Es tan caballero!

—Y cuando parte Vd., Condesa?

—No me dé Vd. mas ese nombre, que ya no me pertenece, y que yo aceptaba porque no me diesen el mio. Yo soy la Princesa Libia.

Nuestra partida será la semana entrante, pero hé querido, *con tiempo*, hacer á Vd. todos estos encargos.

Los dias que mediaron entre esta conversacion y su partida, los empleó en una mision que le hacia altísimo honor.

El Conde habia sido condenado á cinco años de presidio, y habiendo ido hasta el Emperador, consiguió que redujesen la condena á dos y medio.

Por fin llegó el dia de la partida.

Jamás lo olvidaré.

Yo habia tomado á Emma un cariño inmenso: la miraba como á una hija, y su separacion me costó una gravísima enfermedad.

obligado á declarar la sinrazon de sus pretensiones.
Los principios se salvan.
El pueblo afianza su libertad y sus derechos.
¡Honor á los magistrados que le acompañan en la lucha.

SECCION DE LOS REPORTERS

Sin preámbulos, porque falta el espacio, doy comienzo á la revista.

Avance el número 12.

Este visto traja militar y está muy *relacionado*.

¿Qué ha sido de Vd ayer, señor reporter?

—Mi gefe, *en comision*, á la hora de nuestra revista, tuve precision de ir á la Oficina *modelo* de la Administracion Nacional—el Crédito Público....

—¿Y bien?

—Su personal es reducidísimo, pero admirablemente desempeñadas las funciones.

Razon tiene el señor Agote para estar contento y orgulloso con su Oficina.

¡Qué libros de contabilidad tan bien llevados!

¡Qué precision y proligidad!

Merece un ¡bravo! mi *compañero de armas*. Younger, por su lucido trabajo.

El viejito Dominguez del *cuño antiguo, alegador* incansable, es una notabilidad.

El caballero Julito Quintana siempre *coqueton*, leia *El Porteño*. Me dió la mano. Es excelente.

Llegué á la hora del mate, que se pasaba al inteligente Senador Bustamente, amigo de aquellos empleados.

Yo, señor Smith, tomaba nota....

Puedo asegurar,—que la celeridad y precision con que se espide esta Oficina á *estilo inglés*, dice bien que,—*time is money*.

—¿Y personas tan aptas están bien pagadas?

That is the question, señor reporter.

—Pésimamente, mi gefe *en comision*.

Mi compañero de armas Younger, busca una casa de comercio donde ocuparse.

Bien fácil le será encontrar, atendidas sus reconocidas aptitudes.

El Gobierno no debe perder empleados tan competentes y esperimentados.

Pague liberalmente y tendrá leales servidores y buen desempeño.

—*All right* señor reporter.

Manifiéstese el 7.

—La comunidad reporticia, al tener conocimiento del triunfo de la buena causa en el Jurado de imprenta promovido por el Gobierno de Santa-Fé contra *La Capital* del Rosario, ha acordado pedir á Vd que dirija, en nuestro nombre, un telégrama a D. Ovidio Lagos felicitándolo, asi como á su defensor el popular tribuno D. Héctor F. Varela.

—Concedido. Todos los hombres de bien que se interesan en la conservacion de las libertades públicas, deben regocijarse por ese hecho, que á estar á lo que dicen los telégramas recibidos, ha dado lugar á un espectáculo imponente que ha de haber enseñado al Gobernador de Santa-Fé que cuando los pueblos se ven oprimidos encuentran en si mismos y en las leyes que se han dado, fuerzas bastantes para quebrantar las cadenas con que se pretende aherreojarlos. Se dispondrá la espedicion del telégrama, con arreglo á los deseos de ustedes.

Diga el 11.

—En las oficinas municipales hay hombre que de puro contento baila en un pié.

—Cual es la causa?

—Se asegura que la Legislatura vá á acordar á la Corporacion un préstamo de un millon de pesos fuertes, y ya se lamen los dedos los que han de meter las manos en la masa.

—Que no se anticipen, porque les puede salir la gallina clueca y en tal caso se llevarian un solemne chasco.

Venga el 17.

—Un amigo mio, que ha hecho méritos bastantes para ser admitido en nuestras filas, pide que se le dé de alta. Vive en Chivilcoy; conoce al dedillo la vida y milagros del Juez de Paz de ese pueblo, encarcelador de periodistas independientes; tirano en *miniatura* del partido indicado y ofrece noticias y datos interesantísimos.

—A este paso, amigo mio, no vá á quedar en la Provincia de Buenos Aires un habitante que no sea *reporter* de *El Porteño*. Puede Vd. decir á su amigo, que desde hoy queda registrado en el libro de matriculas con el número 53.

Qué se cuadre el 5.

—La Academia filo-dramática *Dante Alighieri*, ha organizado una amena y variada funcion, que se dará el Domingo próximo en el teatro de la Opera, á beneficio de la distinguida artista italiana señora Leticia Zaconni. Se representará el drama *Los dos Sargentos*, y seguirá un concierto vocal é instrumental.

—La señora Zaconni obtuvo las simpatias del público años atrás, cuando formaba parte de la compañia de Colon, y es natural que los que de ella conservan gratos recuerdos, se apresurarán á manifestarle sus simpatias en la noche del Domingo.

De dónde tan embarrado el 21?

—De dar un paseo á caballo.

—En mancarron?

—No señor, Mr. Smith. En un sob rbio tordillo.

—Y de dónde sacó Vd. tan gallarda cabalgadura?

—De la caballeriza de Ramon Rivas, calle de Venezuela 370, donde hay siempre mestizos y criollos dignos del mas *emperingotado* ginete, y carruages elegantísimos, merecedores de lucir las mas hermosas damas.

—Entonces desea Vd. que recomendemos al público gastador la caballeriza del señor Rivas?

Es natural.

—Pues queda hecho.

El 28.

—Acabo de ver un ejemplar de la nueva polka que con el titulo de *La Abundancia* ha compuesto una inteligente señorita solemnizando el segundo aniversario del establecimiento de la fábrica de cigarrillos de ese nombre.

—Y cuando es ese aniversario.

—El 1 del próximo mes, dia en q' los ejemplares de la polka, esmeradamente litografiados y con una portada digna de la composicion, serán distribuidos á los constantes favorecedores de *La Abundancia*. Le aseguro á vd. que ese polka bailable hará furor en salones y teatros.

—Suelte la lengua el 15.

—Para está noche gran tertulia en los elegantes salones del Club Español. Se han repartido muchísimas invitaciones. Las interesantes españolas se disponen á dar trabajo á las piernas. *Terpsicore* hará el gasto principal, pero no todo será baile.

Habrá tambien concierto vocal é instrumental, lectura de poesias espresamente escritas para ese acto, etc. etc. La fiesta promete estar espléndida.

—Eso me gusta. El Club Español es una de las sociedades recreativas mas dignas de progreso, por que las personas que de él forman parte se han interesado siempre en el progreso del pais en que viven.

Dos pasos al frente el 32 y diga que nos trae.

—Uno de los Diputados al Congreso, inteligente y laborioso, el Coronel D. Lucio V. Mansilla parte hoy para Córdoba.

Apropósito del Coronel Mansilla, si los señores reporters guardan un poquito de silencio, les contaré una anécdota de su vida que mas de una vez, se la hé oido á nuestro querido *Orion*.

—Prometemos guardar silencio sepulcral, basta que el relato sea del Gefe.

—Pues bien, hélo aqui:

A la vuelta de su viaje á Europa, el señor don Cárlos Casares, se hizo intimo amigo del Coronel Mansilla, que lo era entonces del infortunado Miguel Martinez de Hoz.

Un dia conversando Casares, sobre su habilidad, para *domesticar* y *enseñar* canarios, Mansilla lo desafió á que él, escribia un drama en menos tiempo, que el que Casares empleára para enseñar un canario, que pudiera andar en libertad y obedeciera la voz de su amo.

Se pusieron á la obra.

A las noventa y cinco horas; Casares consiguió su objeto y una hora despues es decir en *noventa y seis horas* el Corosel Mansilla habia escrito su famoso drama.

Athar Gull.

Esto les dará á los señores Reporters, una idea del talento de Mansilla.

Tiene permiso para desembuchar el 4.

—Pocas palabras, pero buenas. Los municipales y sus empleados parecen dispuestos á no errar disparate.

—Qué es ello?

—No puedo esplicarme con claridad, por que me faltan algunos datos que prueben el hecho del que he de ocuparme. Por hoy me contentaré con decir que es un asunto escandaloso, un acto de despotismo ejercido con perjuicio de tercera persona. Mañana lo diré todo y saldrán á colacion los nombres de algunos empleados que abusan descaradamente de su posicion, conculcando las leyes en nombre de ellas mismas.

—Pues hasta mañana, señor *reporter*.

Suelte la sin hueso el 19.

—Acabo de llegar en el ferro-carril del Oeste. Diez y siete personas, venian en el tren y todas con *El Porteño* en la mano. En Moron sube el señor Rios Juez de Paz que ha sido de esta poblacion y al ver que los pasajeros, distraidos en la lectura, no le saludan siquiera por no levantar la cabeza, pone cara de vinagre y esclama: ¡Demonio de *Porteño*! Hasta la educacion nos hace olvidar por leerle. Afortunadamente tambien yo llevo mi ejemplar en el bolsillo.

Y diciendo y haciendo desenvaina un número de *El Porteño* é imitar á sus compañeros de viaje.

—Esto significa que *nuestro* pequeño diario vá cada dia ganando terrenno en la opinion pública, y ahí tiene V. con cuanta razon los comerciantes é industriales lo prefieren para la publicacion de sus avisos.

Aquí pongo punto final, porque la estension de la parte editorial no me permite estenderme mas.

SMITH.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Un ángel mas!

Apenas contaba 15 años, y ya Aurelia Videla no existe.

Pura como la sonrisa del primer amor, bella como la Fornarina de Rafael; Aurelia era el consuelo, el alma, la luz de sus queridos padres.

Demasiado buena, para habitar el mundo de los mortales, Dios le ha llamado á su lado.

Despues de una larga y penosa enfermedad en que el Dr. Herrera Vegas, con ese tacto especial que le distingue, *prorrogó* su existencia, su alma ha volado á la mansion de los justos.

Antes de ayer fueron conducidos sus restos á la última morada.

El Regente de *El Porteño*, debió pronunciar algunas palabras, pero la fuerte lluvia de ese dia, impidió que lo hiciera

Que el sentimiento que esta muerte ha causado á los que trataron á Aurelia, sirva de lenitivo á sus desolados padres.

—

Los telégramas que van en la última hora, están fechados en el Rosario el dia 26, pero permanecieron en la oficina de aquel punto sin ser trasmitidos hasta el 27, por estar interrumpida la comunicacion.

—

Los escándalos de Chacabuco, tienen alarmado á los pobladores pacificos de aquel partido.

El señor Casares no debe hacer caso, á lo que malos amigos, lo aconsejan mal.

Revistase de energia y *corte por lo sano*.

De otro modo, la campaña no podrá resistir al peso de los tiranuelos que la oprimen.

—

Entre el 9 de Julio y el Fuerte *General Paz*, se ha mandado construir una línea telegráfica.

—

Los apuros de Perisena por conseguir *el millon* aumentan.

De otro modo no podrá llenar sus compromisos.

Pobrecito, deben darle el millon.

—

Hasta el articulo 555, se ha sancionado en el Senado la ley sobre Procedimiento Civil y Criminal.

—

Como varios de los cólegas de la prensa han vertido aseveraciones erróneas respecto de la suspension del Coronel D. Aquiles Gonzalez en sus funciones como gefe politico de Concordia, creemos de nuestro deber hacer una rectificacion para dejar restablecida la verdad de lo ocurrido, segun los datos positivos que tenemos sobre el asunto.

Una imputacion calumniosa le fué dirijida á este gefe, en su carácter de simple particular, por D. Benjamin Gadea.

El Coronel Gonzalez y no el Gefe politico de Concordia, encontrándose herido en su reputacion, precisamente por uno de sus protejidos, ocurrió á los tribunales en demanda de la reparacion del agravio y del castigo condigno al calumniador.

A fin de que no se le creyese rodeado del prestigio de su posicion, solicitó entoncés del Gobierno de Entre-Rios la suspension en su empleo hasta tanto se hiciera la luz sobre el asunto. El P. E. por medio de un decreto que honra altamente al Coronel Gonzalez acordó la suspension solicitada.

Producidas las informaciones del caso, el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal absuelve de todo cargo al Coronel Gonzalez; dando de esa manera un solemne desmentido á los difamadores de oficio.

He aqui todo lo ocurrido, sobre lo cual tenemos datos fidedignos.

No ha habido pues, segun se vé, sumario levantado, ni auto de prision decretado contra este Gefe por mal desempeño en los deberes de su cargo, como maliciosamente se ha dado á entender.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de las bellísimas poesias de la señorita Silvia Fernandez.

Agradecemos el obsequio.

—

Ha muerto recientemente en la Villa de Pedro II, en la Provincia de Piauhy (Brasil), doña Isabel Maria de Jesús, nacida en 1777 dejando una descendencia de 700 personas.

"Era, dice, un articulo necrológico, uno de los gefes de un partido en aquella Villa.. Con un baston en la mano dirijia hijos, nietos, biznietos y hasta tataranietos en las campañas electorales"

—

Como se sabe los terrenos de Palermo, fueron confiscados, por una Ley de la Lejislatura.

Ahora resulta, que de esos terrenos *cuarenta y cinco* manzanas eran propiedad del Estado, que Rosas habia comprado á sus poseedores sin titulo alguno y solo las poblaciones, pero no las tierras que era fiscal.

Esto resultà de los documentos que el Gobierno tiene en su poder y que han sido hallados en el Archivo.

—

Lo que ha habido es una simple cuestion particular en la que el Coronel Gonzalez se ha mostrado digno de las elevadas condiciones que lo caracterizan.

—

Pedimos á nuestros colegas de Rio Janeiro y Estado Oriental, la trascripcion de un aviso que vá en la seccion respectiva pidiendo el paradero del Sr. D. José del Cármen Gomez.

Sus pobres padres, que son dos ancianos septuagenarios, viven en la Asuncion y no tienen noticias de su hijo, desde que cayó prisionero en la *Guerra del Paraguay*.

Es una obra de caridad.

—

En nuestra iglesia Metropolitana, se ha dado principio el dia 25, á la novena de ánimas, asistiendo á este acto religioso las damas mas distinguida de nuestra sociedad.

Solo una cosa hemos lamentado y es un orador que dirijiendo la palabra á los devotos no ha estado á la altura de su sagrada mision, ya por el estilo, ya tambien por la forma de su discurso y la argumentacion empleada muy poco en armonia con la cultura é ilustracion del auditorio que asiste á la iglesia Catedral.

Esperamos ver remediado éste mal llevando allí á oradores sagrados mas competentes.

—

Nos hemos ocupado mas de una vez de los robos de haciendas que se hacian por los Corrales de abasto y sus inmediaciones. A tal estremo que se requiere por allí, una vigilancia *especial* por sus dueños, yá que la *policial* no es suficiente, ni llena su objeto.

Pero no es solamente sobre la hacienda vacuna, que se hacen sentir los *cuatreros* de nuevo cuño, que pululan por nuestros suburbios.

Llegan hasta nosotros noticias diarias, de los frecuentes robos de caballos y cerdos que se hacen, rompiendo cercos y avanzando zanjas.

Ahora pocos dias, eran los propietarios D. Celedonio Arteaga, D. Bartolo Caneca y D. Pedro Bargarrety á quienes se ha arrebatado tropillas de cerdos, que se arrean y llevan á puntos inmediatos para ser vendidos y beneficiados con gran perjuicio de los dueños y sin que la activa cooperacion y concurso inmediato de las autoridades puedan remediar ni descubrir, el rastro de ladrones.

En estos últimos dias es al honrado vecino D. Bautista Salles, á quien tambien le ha cabido la mala suerte de ser robado, arrebatándole los *cuatreros* una gran cantidad de cerdos y caballos, perfectamente encerrados.

El señor Salles dió inmediatamente cuenta al señor Comisario de la seccion duodécima, quien segun nos aseguran ha dictado todas las medidas de seguridad é investigacion para descubrir los ladrones.

Sin perjuicio de ello, el señor Salles siguió por el rastro de los animales, á los ladrones, y consiguió, despues de fatigas y dificultades recuperar una punta de esos cerdos, que llevaba arreando uno de los tantos ladrones que apeló á las patas de su lijero caballo; no pudiendo seguirle el señor Salles por lo cansado del *montado*.

Estas denuncias son muy sérias y llamamos la atencion de los propietarios y de las autoridades sobre el particular, recomendandoles la adopcion de las medidas establecidas por el Código Rural.

—

Las señoritas que componen la *Comision Auxiliar de la Sociedad de Misericordia*, nos han dirijido la siguiente galante carta, adjuntándonos el estracto de la Rifa.

Cumplimos lo que se nos pide, dándole publicidad á ambas.

Señor Redactor:

Agradeciéndole á Vd. el interés que ha tomado en nuestra Rifa nos atrevemos á pedirle tenga Vd. la bondad de insertar en su acreditado diario el estracto, de la misma Rifa y el articulo que va adjunto

Agradeciéndole nuevamente saluda á Vd.

La Comision.

La Comision de las señoritas auxiliares de la Sociedad de Misericordia, al publicar el resultado de la rifa de muñecas, cumple con el deber de agradecer á sus compañeras el concurso, que les han prestado, vistiendo á su costa, y con tanto gusto y esmero las muñecas que les fueron enviadas, y fué lo único con que la Sociedad entró para la rifa.

Especialmente agradece á las señoritas de Castex, de Biedma, de Urien y de Carranza, que no formando parte de nuestra sociedad concurrieron al resultado de la rifa, preparando algunas de las mas bellas.

A los Sres. Burgos Hno. reconoce la Sociedad *que debe* en gran parte el brillante resultado obtenido en la rifa, no solo por la bella exposicion que mantuvieron en sus vidrieras como por encargarse obsequiosamente de la venta del mayor número de billetes.

Tambien al señor Canale propietario de la Confiteria del Aguila, agradece la Sociedad la venta de billetes y el facilitarle su hermoso salon para la extracion de la rifa.

La Comision encargada de la Rifa.

Baldomera Bullrich—Petronilla Gomez—Julia Gomez.

Números premiados—251—1703—1421—1117 761—139—451—1440—1030—770—180—834—905—1760—1659—942—1598—1025—1600—108—19—1900—1671—360—996—1680—747—1963—1201—1035—1848—748—1161—1187—1348—1051—683—231—1157—888—1947—696—131—1013—670—1221—1213—168—1780—985—413—700—1312—16—1543.

Los premios se entregarán en la calle de Cuyo 207.

—

Los telégramas para Europa se recibirán en la Agencia Havas, 200 Reconquista todo el dia de Sábado 28 del corriente para ser transmitidos de Rio Janeiro á Bahia por el vapor que sale el 29 por la mañana.

—

En perspectiva tenemos grandes carreras.

Correrán tres vueltas el *Sargento* con el doradillo *Moro*, en el mes de Diciembre.

Quince dias despues de ésta, correrá el *Moro*, dos vueltas con el bayo *Prisionero* de Valenzuela.

Media vuelta entre el *César* y el *Representante*, dándole el primero al segundo media arroba.

El *Rob-Roy*, hermano del *Representante* media vuelta con el *Facundo* hermano del *Sargento*, marca de Mr. Kemmis de Santa-Fé.

Dos de estas carreras tendrán lugar en Lanús, y las otras dos en el Hipódromo.

Han sido hechas por el señor D. Vicente L. Casares.

—

El Gefe de Policia, ha mandado recojer, una hoja suelta sobre la Escuela de Música etc. etc.

—

Pedimos disculpa al Sr. D. José Maria Frias, por no publicar hoy su *comunicado*.

Al armar el diario, hemos tenido que retirarlo.

Irá mañana.

—

Mal olfato, tiene nuestro amigo Rodriguez Moza, el *Corresponsal* del *Correo Español*

En el despacho, que dirigió desde el Rosario, dice que el resultado del juicio seria malo.

Sin embargo, el triunfo ha sido soberbio, Busque el desquite en otra profecia.

—

Apesar de haber llamado la atencion de la *señora* Municipalidad sobre el mal estado de la casa del Tribunal de Comercio y sus oficinas privadas cuyo estado asqueroso bajo el punto de vista hijiénico, clama al cielo, nada se ha hecho aun.

¿Qué hace, pues, la Municipalidad del señor Perisena, que no manda cumplir las ordenanzas en vijencia?

Los estrangeros que lleguen á nuestro pais y visiten lo que se llama aqui, *Casa de los Tribunales de Comercio*, quedarán sorprendidos del desaseo y mala higiene, capaces de comprometer la salud del mejor de nosotros.

—

Anoche, en el interior de una casa de la Boca del Riachuelo, se trabaron en pelea, armadas de cuchillo, dos mujeres de nacionalidad argentina, llamadas Elisa Martinez y Juana Gomez.

Pelearon largo rato y bien.

Al fin resultó herida la última, de varias heridas graves.

La heridora tiene 22 años de edad, y la victima 26. Ambas son solteras.

—

La funcion de Variedades se suspendió anoche.

APUNTES DE LA BOLSA

El Banco Hipotecario ha abierto sus operaciones de préstamos emitiendo nuevas cédulas.

Con este motivo, estos títulos que estaban valorizándose rápidamente, han sufrido un descenso notable.

Habiendo llegado á obtener 72 p. % bajaron despues de la hora oficial de ayer á 68.

El Directorio del Banco que ha resuelto abrir las operaciones debe tener muy presente la manera como hará los préstamos, sobre las propiedades, para no encontrarse otra vez en la situacion porque ha pasado.

La liberalidad que se usó al principio, aceptando las propiedades en hipoteca por tasaciones exageradas, en razon del valor que tenian en esa época de alucinacion, debe servir de esperiencia, para no caer en los mismos desaciertos.

Los tres ó cuatro millones de pesos fuertes que se calcula tiene el Banco, representado en propiedades hipotecadas, que vendidas hoy no darian quizá 50 p. % de su tasacion anterior; será bastante para demostrar que al entrar el Banco en nuevas operaciones se debe tener mucho cuidado en seguir la forma establecida por la ley de su fundacion.

Entretanto no comprendemos bien, como siendo rechazado el proyecto de nueva emision por la Cámara de Diputados, el Directorio ha entendido abrir las operaciones hipotecarias, sin prévia reforma por la Legislatura, de las bases primitivas que han reglamentado estas operaciones.

Por de pronto esta determinacion ha repercutido desfavorablemente en la Bolsa.

—Cotizaciones.

Oro sosteniéndose al tipo anterior y bastantes activas las operaciones.

Se vendieron:

A plazos	260,800 ftes.	
Al contado	98,725 "	á 27,75 27,80 27,85
Total....	359,525	

—Cédulas Hipotecarias, otra vez á la baja.

Se negociaron.

A plazos ftes.	66,700	
Al contado "	6,700	á 71 y 70 p. %
Total..	73,400	

—Crédito Público Nacional—En el sorteo verificado el dia 25 del corriente para la amortizacion de las acciones de *Puentes y Caminos*; y de *Fondos públicos* procedentes del empréstito de 1º de octubre de 1860—ha resultado la siguiente:

Puentes y Caminos—1237—828—1137—32—59—465—516—757—1361—723—1413—1297—462—1019—1336—872—1013 943—1212—1375—1117.

Fondos Públicos—1048—1635—911—64—712—183—1028—652—155—1264—915—1551—910—1322—315—1302—367—594—1459—224—744—1173—113—809—1646—971—897—384—1570—579—1027—190—400—426—299—661—524—1421—607—481—696.

Despues de la hora oficial, quedaron á 68 al contado.

—Papel Nacional, se hicieron algunas ventas á 4 1|2 p % de descuento.

Fondos P. Nacionales sin operaciones.

—Los mercados de frutos han vuelto á estar mas animados, habiéndose realizado importantes negocios, manteniéndose relativamente firmes los precios.

Se vendieron:

30,00 arrobas de lanas, clases regulares y buenas de 65 á 85 ps. m|c.

Un lote de clase especial recibida por los señores Unzué á 95.

10,000 arrobas de clase buena de 70 á 82.

14,000 cueros de matadero de 19 á 21 reales.

10,000 cueros de campo de 17 á 19 item.

Cueros vacunos pocas entradas.

Los de matadero se cotizan de 138 á 145 y los de Campo de 130 á 136

Cerda del Norte floja de 105 á 110.

Los trigos están muy solicitados y cada vez mas firmes.

Se ha vendido en estos dias de buena clase de 170 á 175 fanega.

ÚLTIMA HORA

HÉCTOR F. VARELA EN EL ROSARIO

ESPLÉNDIDA OVACION

Triunfo de la justicia ante el Jurado

Retiramos gustosos algunos de nuestros materiales, para hacer conocer á los lectores de *El Porteño*, la espléndida ovacion de que ha sido objeto D. Héctor F. Varela en la ciudad del Rosario.

No agregaremos ni una palabra á los siguientes telégramas:

Rosario, Octubre 26 de 1876.

Al *Porteño*.

Los amigos de Héctor F. Varela, estamos de parabienes!

La defensa que acaba de hacer ante el Jurado, de *La Capital* acusada por el Gobierno, es una cosa que hará época en las crónicas de la libertad Argentina.

Jamás entre nosotros la palabra habia producido mas entusiasmo, mas conviccion, un delirio semejante.

Yo habia prometido á Varela un segundo Ginebra, y lo ha tenido mas espléndido que aquel.

No hay ejemplo, de *cosa* igual en el Rosario.

La defensa de Varela, estupenda.

Habló durante dos horas, en medio de un entusiasmo indescriptible.

Cada párrafo, era interrumpido por frenéticos aplausos y vivas.

En medio de su elocuente peroracion, obligó al Fiscal acusador, á confesar la justicia de la causa que defendia Varela.

La agitacion en la sala, era tremenda.

El juicio empezó en el patio de la Policía y concluyó en el gran teatro.

Dentro de él habia mas de tres mil personas y las calles adyacentes completamentes llenas.

Las casas de comercio permanecieron todo el dia cerradas.

Concluido el Jurado, Varela, acompañado de todo el pueblo y en medio de una ovacion espléndida, se dirijió á su casa.

Allí fué obligado á hablar de nuevo.

Se le hizo otra manifestacion.

El Ministro Español y la mayor parte de los que vinieron de Buenos Aires, para pasar á Tucuman, asistieron al Jury.

Por el correo van mas detalles.

Ovidio Lagos.

—

OTRO

Rosario, Octubre 26—3 y 48.

Al Porteño.

Espléndido triunfo.

El teatro completamente lleno.

Concluido el Jurado, un pueblo de mas de *diez mil personas*, acompaña á Varela al Hotel.

No he visto jamás, un entusiasmo igual.

Mas tarde detalles.

Horacio Perez Mendoza.

—

OTRO

Rosario, Octubre 26—4 y 27.

Al Porteño.

El fallo de los Jurados favorable á la causa de *La Capital*.

El triunfo ha sido completo.

Varela, espléndido, su fama de orador ha adquirido un nuevo triunfo.

Eduardo Muscari.

—

OTRO

Rosario, Octubre 26—5 y 5.

Al Porteño.

La manifestacion que el pueblo del Rosario ha hecho á Varela, no tiene precedente

Su triunfo ha sido *espléndido*.

La derrota del Gobierno completa.

Del Solar.

—

OTRO

Rosario, Octubre 26—5 25.

A Latorre.

Lagos les ha hecho un telégrama con detalles.

Todo cuanto diga, es poco al lado de la realidad.

El triunfo de Varela, está á la altura del de Ginebra.

El pueblo quiere llevarlo en andas.

Perez Mendoza.

—

OTRO

Rosario, Octubre 26—4 y 10.

Al Porteño.

Espléndido triunfo.

Mas de seis mil personas acompañaron á solemnizarlo.

Héctor Varela, portóse como siempre, acompañándole el pueblo hasta el Universal.

P. Narizano.

—

OTRO

Córdoba, Octubre 27—11 y 50.

Al Porteño.

Los trenes ván á ser pocos para los invitados.

Se ván á ver en grandes apuros.

No sé cómo saldrán.

Fuentes.

—

OTRO

Rosario, Octubre 27—12 y 15.

Al Porteño.

Éxito del Jurado espléndido.

Cosa sorprendente aquí.

El triunfo oratorio de Héctor, ha sido un acontecimiento.

Despues de hablar dos horas y media en presencia de mas de tres mil personas, fué absuelta *La Capital*.

Héctor fué conducido en triunfo al Hotel.

Sus piezas son un jubileo.

Como amigos estamos contentos.

Manuel Gimenez, Adolfo Conde, A. Ablay.

—

OTRO

Frayle-Muerto, Octubre 27—4 p. m.

Al Porteño.

Seguimos viaje, almorzamos espléndidamente en *Carcarañal.*

Habló Sarmiento.

La comitiva contenta.

Llegaremos á Córdoba á las diez de la noche.

Perez Mendoza.

OTRO

Montevideo, Octubre 27—3 y 10 p. m.

Al Porteño.

—Bastante paralizacion en la Bolsa á causa de la baja del oro.

Este ha quedado hoy á 520.

—Cambios sobre Lóndres flotantes entre 50 3/4 á 51.

—7000 cueros americanos á 59.

Hay una existencia de lanas nuevas de 1000 arrobas—sin ventas.

—Salieron de Rio Janeiro hoy el *Mazkelyne* y el *Leibnvitus.*

—El cargamento de *Enrique*, 60.

—Génova, *Nord-América.*

—Santos, corbeta alemana *Nymph.*

—Sigue mañana para esa el *Audaz.*

SOLICITADAS

"El Porteño" en Chivilcoy

Damos las gracias á los numerosos suscritores á este popular periódico, á principios del próximo Noviembre le regalaremos una obra de ciencia y de mérito mediante el abono de un semestre adelantado.

Ocurrir á nuestra casa frente á la Barraca de la Constancia.

437 o24 30. *Juan Grossi.*

PARA TODOS

Señor Redactor:

Las diferentes publicaciones que en estos últimos dias se han hecho en su diario sobre distintas curas efectuadas con el *Depurativo vegetal de Walls*, me vienen á recordar el cumplimiento de un deber.

El verano pasado estando yo en mi pueblo de campo donde ejercia mi oficio de carpintero, y por efecto sin duda de los fuertes calores, me salió en un hombro, un *empeine* del tamaño de un patacon plata. Al principio no le hice caso, pero despues empezó á engrosar y criar bordes, tomando un color rosado subido y tambien á molestarme bastante, produciéndome una gran comezon que no me dejaba descansar, particularmente, durante la noche.

La casualidad puso en mis manos un anuncio del *Depurativo vegetal de Walls*; me gustó el aviso y encargué al mayoral de la Diligencia que me trajera dos frascos. Recibirlos, tomarlos y desaparecer el empeine, fué obra de ocho dias. Despues he tenido otra enfermedad y tambien hice uso del mismo remedio con éxito incontestable y faltaria á mi deber si no lo hiciera público por la friolera de unos pesos que me costará este aviso.

S. S.

505 o28 1p. *Gerónimo Monella.*

A LOS DEUDORES

Los deudores morosos del Almacen calle Florida núm. 7 y del almacen sucursal en San José de Flores, conocido bajo el nombre de "Ramayon" se les ruega por segunda vez, tengan la bondad de pasar por sus respectivas casas, á chancelar sus cuentas pendientes; pues, les seria muy sensible á sus propietarios, tenerlos que llamar por medio de los diarios. 479 o26 28.

ARMAZONES

Se venden muy baratos los armazones con sus correspondientes vidrieras, y mostradores con piedra mármol, propios para almacen ú otros negocios.

Los que se interesen pueden ocurrir para verlos y tratar, á la calle Florida 7.

480 o26 28

LA GRAN QUEMAZON!

Sigue la gran liquidacion del almacen de comestibles y bebidas, Florida 7; vendiéndose todos los artículos, por la mitad de su precio.

¿Por qué no aprovecharse de tan brillante oportunidad, para comprar bueno y tirado?

478 o26 28

HESPERIDINA MITRE

ES LA MEJOR QUE SE CONOCE

NO TIENE RIVAL

¡QUIÉN LO DICE? TODO EL MUNDO!

No contiene materias nocivas á la salud analizada por la oficina química municipal y aprobada por la Comision de Hijiene, en Setiembre de 1874.

Es considerada por personas científicas, como un específico de rara exelencia para indijestion y flato.

Las virtudes que posee son invariables, produciendo infaliblemente idénticos efectos.

Fabricante: Francisco de San Martin. Propiedad de Enrique Bonifacio.

917 s22 o29

SALIDA DE VAPORES

PARA GUALEGUAY Y VICTORIA

El vapor paquete nacional:—

"PROGRESO"

Saldrá todos los Domingos, á las 9 a. m. de este puerto, y de Campana con el tren de las dos p. m..

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—La carga se recibe en la Boca del Riachuelo, libre de lanchaje.

Agente— *Miguel Marquez,*

485 o26 28 Calle 25 de Mayo 74.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—

Guillermo Malli.

41—Calle de Cangallo—41

904 s21 n19

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO

VAPOR NACIONAL

"FELIZ AMISTAD"

Sale el Mártes 31 de Octubre

RECIBE CARGA Y ENCOMIENDAS

CON LANCHAS **GRATIS.**

REBAJA DE PRECIOS

Por órdenes á su Agente—

José Catoni,

456 o25 n21. 20-Victoria-20.

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

"PARANÁ"

Comandante Varangot.

Saldrá el 26 de Octubre, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor paquete francés—

EQUATEUR

Comandante Rousseau.

Saldrá el 10 de Noviembre, y hace escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañía, calle del Parque 50.

a1? perm.

PARA ROSARIO

Y SAN NICOLÁS

Carrera semanal con los vapores—

GENERAL NAZAR Y SOL ARGENTINO

Saldrán alternativamente para dichos puntos todos los Juéves y Domingos, conduciendo carga y encomiendas con lanchas grátis.

NOTA—Los fletes son pagaderos en papel de la Provincia á razon de veinte y cinco pesos m|c. por un fuerte.

Por órdenes é informes, ocurrir á sus agentes—

Hillner y Soraire.

490 o26 perm. 38 Victoria 38.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

54—CANGALLO—56

PARA ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómodo vapor *Fanny.*

Por Pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su Agente—

J. G. Bruce,

465 a22 n19 54 Cangallo 56 ó Piedad 30

Carrera directa

A la Asuncion y puertos de escala, el vapor nacional

TÁMESIS

Habiendo concluido las reparaciones, este acreditado vapor hará su primer viaje el 5 de Noviembre próximo, al mando de su capitan D. Salvador Botey. Conduce carga, encomiendas y pasageros de segunda clase.

TARIFA DE CARGA, POR TONELADA

Para Asuncion, Cerrito, Humaitá y Pilar, 14 fuertes.

Para Corrientes y Bella Vista, 12 idem.

Idem Goya, Esquina y La Paz, 10 idem.

Idem Paraná, 8 idem.

Idem Rosario y San Nicolás, 6 idem.

Con lanchas gratis en balizas. Pagaderos los fletes á razon de 25 pesos moneda corriente por fuerte en la Provincia de Buenos Aires.

Por órdenes y demás informes, á sus agentes:—

Calderon y Tarando,

25 de Mayo 83.

NOTA—El vapor recibirá carga para Curumbá, los interesados pueden verse con los agentes con anticipacion; la agencia se encarga de toda clase de despachos.

453 o24 29

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	4 p.%	al año.
A plazo fijo de 30 dias	4½ "	" "
Id. id. 60 "	5 "	" "
Id. id. 90 "	6 "	" "
Id. id. mas largo	Convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 12 p.%

Descuentos de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, papaderas en cualquier punto de Italia.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 a. m. á las 4 p. m., los sabados hasta 12 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1? de 1876.

TEATROS

OPERA

Domingo 29 de Octubre de 1876. Gran funcion lírico-dramática, á beneficio de la artista señora Da. Leticia Zacconi, con el generoso concurso de la Academia Filodramática Italiana "Dante Alighieri" y de los señores R. Grande, Genibrel, Gorini y Guido.

Se representará el célebre y muy interesante drama en 4 actos, titulado:

Los dos Sargentos

A las 8.

VICTORIA

Funcion extraordinaria para el Domingo 29 de Octubre de 1876, dedicada á las sociedades "La Marina" y "La Aurora".

1º Sinfonía.

2º La preciosa pieza en un acto:

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Desempeñada por la señora Delgado de Cueva y el señor Edo.

3º Juegos de prestidigitacion por el señor Partagás.

4º La pieza en un acto y en verso:

AL AÑO DE ESTAR CASADO

Desempeñada por la señora Delgado de Cueva y los señores Almada, Edo y Delgado.

5º El señor Almada, por un obsequio especial, recitará:

La última hora de Colon

6º y último. la preciosa pieza en prosa y verso.

LA CASA DE CAMPO (2ª parte)

Desempeñada por la señora Delgado de Cueva y los señores Almada, Casavalle y Edo.

A las 8.

CIRCO RAT-PIT

CALLAO 160.

Entre las calles Cuyo y Corrientes.

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 29 de Octubre á las 2 de la tarde, hay numerosos perros de todas razas; para los que quieran hacer luchas con 5 y 10 ratas.

Ratas para ensayos de 8 á 4 de la tarde.

Tramways en todas direcciones.

Precios de costumbre.

GRAN NOVEDAD EN LA AMÉRICA DEL SUD

EXPOSICION

DE

CUADROS PLASTICOS

CALLE CORRIENTES 224

ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

INAUGURACION

El Sábado 28 del corriente, á las 8 de la noche, se abrirá este grandioso museo con una gran parte de sus cuadros, compuesto de 135 figuras divididas en 17 cuadros representando personages célebres de diferentes países, que por sus virtudes ó crímenes han despertado universal curiosidad.

Entrada 20 pesos

Menores hasta 7 años, 10 pesos.

Los catálogos con la explicacion minuciosa de todos los cuadros; se encuentra en venta en la boletería: precio m|c. 3 pesos.

No olvidarse, Corrientes 224.

o27 28

GRAN EXPOSICION DE ESPEJOS MAGICOS

Acaban de llegar de Europa los ESPEJOS FANTÁSTICOS que tanto han llamado la atencion en todas las capitales en que han sido exhibidos.

¡¡ATENCION!!

MIRAR, MIRARSE Y ADMIRARSE

Entrada general para caballeros y señoras 5 pesos. Para niños, 3 pesos.

La Esposicion estará abierta desde el lúnes 30, y seguirá todos los dias desde las siete á las once de la noche; y los dias de fiesta desde las dos de la tarde hasta las once de la noche.

65—FLORIDA—65

AVISOS NUEVOS

Por el presente se cita llama y emplaza á don Jose Freda, para que comparezca á estar á derecho y por el término de séis dias, en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Francisco Galane, bajo apercibimiento de seguirsele en rebeldía en los estrados del juzgado.—Chacabuco Octubre 15 de 1876.

491 o27 n1 *Celedonio Sosa*

Quinta-central Se alquila esta hermosísima casa con todas comodidades necesarias con muebles ó sin ellos, tiene doce piezas, quinta con muchos árboles frutales de ricas frutas, grandes parrales, con cochera y caballeriza, y un corral por separado para cria de aves, tambien tiene palomar. Situada en la calle Corrientes núm. 992. Se dará por un módico alquiler. A la misma para verla y tratar. o28 30

Cocinero ofrece uno, con buenas recomendaciones, para verlo y tratar Uruguay 241. o28 29

Se alquila una linda sala con dormitorio bien amuebladas y con servicio como para un caballero en una casa de familia. Calle Florida núm. 363. 500 o28 30

Cocinera Se necesita estranjera y formal, española nó. Jujuy núm 38. 501 o28 30

Se ha fugado un muchacho de la casa de sus patrones, hace doce dias, de edad de 12 años, llamado Antonio. Tiene el pelo rubio, y vá descalzo y sin sombrero. La persona que lo tenga, sirvase dar razon en la calle de Piedad 322, y recibirá una gratificacion.

507 o28 30

Depurativo vegetal de Walls. Este remedio constituye un instrumento de curacion muy superior á todo otro, para las enfermedades venéreas, reumáticas, herpéticas y sifilíticas. Se vende, Cuyo 106. 506 o28 30

Se vende por la mitad de su costo, una prensa para litografia, completamente nueva y con todos sus útiles. Cuyo 61 o28 30

JOSÉ DEL CARMEN GOMEZ

Se desea saber el paradero de este señor que era alferez del Ejército Paraguayo.

Es hijo de Manuela Peña y José Eugenio Gomez.

A LOS FUMADORES

Depósito permanente de productos de las manufacturas francesas.

Tabaco caporal superior.

Idem idem primera clase.

Cigarrillos Caporal.

Idem superior.

Idem Maryland

Rapé fino.

Idem medio grueso.

CIGARRERIA DE PARIS

FLORIDA 62, ESQUINA Á PIEDAD

501 o28 n27

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—BOLIVAR—20

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

Se compran toda clase de libros usados y nuevos en castellano ú otros idiomas, en pequeñas ó grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diario por arroba.

ANGEL DA PONTE.

930 s22 perm.—3ª pág.

LONETA

RAYADA, BLANCA Y AZUL

Muy elegante para toldos ó carpas, en piezas de 20 yardas. Se vende en la casa introductora de—

C. S. Bowers,

408 o22 28—3ª páj. Calle de Piedad 73.

REMATES

Mariano E. Saubidet

Del lindo almacen calle de Florida 388 esquina á Temple.

Por órden de su dueño y por liquidacion.

HOY sábado 28 del corriente a las 11 de la mañana venta á todo precio sin retirar lote y al contado.

Gran surtido de

loza comun y piedra.

Artículos de ferretería,

Vinos y licores finos,

Cognac Martel Dupuy y otros

Comestibles en general,

Bebidas etc., etc.

A las dos de la tarde—armazon y mostrador con accion á la contrata con alquiler muy módico, vidrieras para fideos, gran molinillo, vidrieras, estivas, mesas balanzas y demás útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular hasta el dia antes del señalado para el remate.

Ocúrrase al almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. 354 s19 28

Massot y Martinez

ULTIMA FÉRIA

EL 30 DE OCTUBRE

A LAS DOCE

EN NUESTRA CASA BOLÍVAR 14

15 CARNEROS LINCOLN 15.

De la cabaña Quilmes

DEL SEÑOR DON CARLOS CLARK

Carneros Rambouillet

DE LA CABAÑA SAN MARTIN

del señor

Vicente L. Casares

2 bueyes inmensos

Y dos toros de dos á tres años

TARQUINOS

De la cria Los Tapiales; marca

CENERAL CONESA

El caballo de carrera El Palomo.

Vacas Darham, de la cabaña San Martin.

Caballos de tiro y silla.

Al mas alto precio y dinero de contado.

361 o19 30

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

Por orden de la Oficina de Tierras Públicas

23 LOTES 23

DOS LEGUAS CADA UNO

EN TAPALQUÉ

LOS MEJORES CAMPOS DE LA PROVINCIA, CON AGUAS PERMANENTES

Los dias 16 y 17 de Noviembre, remataremos estos campos, bajo las condiciones siguientes:

Cada lote se compone de dos leguas cuadradas,

Las ofertas se harán por cada legua con opcion á un lote y el precio minimum será el de sesenta mil pesos por legua; el que deberá ser abonado del modo siguiente: Décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año, ó con el descuento del 6% anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonarlo todo al contado.

Se previene que hasta el 3 de Noviembre, se admitirán las ofertas cerradas que se hagan por escrito en la Oficina de Tierras Públicas, debiéndose espresar en ellas el lote ó lotes por que se hacen, el precio que se ofrece por cada legua (escrito en letras), y el domicilio legal del postor para, en caso de ser aceptada su propuesta, pueda dicha oficina comunicarle la aceptacion, la que será válida si no fuere mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta, el rematador nombrado, entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Dicho boleto llevará el visto bueno del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de los treinta dias siguientes al remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de su liquidacion, el jefe de la oficina citada, dará cuenta al Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la responsabilidad, en que aquel haya incurrido sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados, debiendo los compradores pagar proporcionalmente el valor de esta operacion como lo dispone el artículo 19 del Decreto de Junio de 1873.

Verificado el pago y otorgada la escritura de propiedad, se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con este objeto.

NOTA—Por planos, ocúrrase á los rematadores calle Bolivar num. 14.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz del partido, donde estarán las banderas los dias señalados.

15, 16 y 17 de Noviembre de 1876

Manuel Benza

De un almacen situado en el pueblo de Belgrano, calle Real num. 262, el lunes 30 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos en remate público y dinero de contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de loza fina y ordinaria, surtido de vasos de todos tamaños, tarros de cristal para muestras, velas estearinas, sardinas, encurtidos conservas italianas de todas clases, mostaza sal fina en barricás y en tarros, tuvos surtidos, fideos genoveses, artículos de ferretería, cerveza inglesa en botellas y medias, licores surtidos, champagne fino, vino de jerez, vermouth, ciruelas en aguardiente, caña sin rebajar, yerba parnaguá, y un rico vino de Málaga embotellado y otros muchos artículos que estarán á la vista.

A mismo tiempo—Armazon mostrador, vidrieras, una balanza, una romana, lámparas del negocio.

Por mas informes al martillero Rivadavia num. 10 altos ó Tucuman num. 912. 176 o26 30

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Domingo 3 de Diciembre

A LAS CINCO DE LA TARDE

RETASA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Rosa remataré el dia indicado un lindísimo terreno en Flores, perteneciente á la testamentaria de Cᵉ Ceferino Minory, formando esq. á la gran calle de Circunvalacion al Este y á la calle de Flores, mide 51 vs. á esta y 70 á la 1ra. recientemente retasada en 65,065, la cuarta parte de su valor la base para la venta 13,360, está este terreno á una cuadra del camino ó calle que vá á Flores y rodeado de los mejores edificios que tiene este lindo pueblo, el frente del fondo es un poco mas angosto, los títulos son superiores, para verlos á estos y la tasacion á la escribania de Andrade 2º patio de los juzgados, y por otros datos al martillero Potosí 85 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

563 o28 n3

J. M. Martinez y C.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO 871

El Sábado 11 de Noviembre á las dos de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Juan C. Belgrano, y por cuenta de la ejecucion que sigue don Mariano Pastor contra don José Frias, por cobro de pesos la finca arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—16 varas de frente al Sud por 40 varas 63 c. de fondo ó sea 13 metros 856 varas frente por 35 metros 20 milímetros de fondo.

Edificio—Se compone de dos cuerpos, con 9 habitaciones, con cielos rasos, cocina, y demás condiciones. tiene un parral y una preciosa reja de fierro que separa el jardin.

El edificio todo es conocido y bien hecho.

Esta propiedad ha sido recientemente tasada por los maestros mayores Parral y Martinez de la manera siguiente:

Tasacion pesos 209,025 90 m|c.

Dos terceras partes id 139351.

Esta propiedad cuya importancia escusamos recomendar, situada en uno de los mejores barrios de la ciudad ha de venderse infaliblemente escediendo las ofertas de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas detalles, á los martilleros, Moreno 115, ó á la escribania de don Felix Sagasta, Defensa 86, por donde corren los autos. 502 o28 n11

Juan Argüelles, hijo

JUDICIAL

Gran remate—En el Partido de Juarez, cuartel tercero, donde estará la bandera de remate.

El dia 7 de Noviembre próximo, procederé á rematar por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolás Arede existentes en dicho partido y consistente en lo siguiente:

494 cabezas vacuno, 206 idem yeguarizo, 1,560 idem lanares y 10 caballos, 3 bebederos de madera y varios utensilios de cocina. A mas: venderé el derecho de marca.

El remate será al contado y al mejor postor.

389 o21 n7

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,

Juéves,

y Sábados,

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Sábado 28 de Octubre, á las 12 y media del dia, en la casa calle San Martin 246, se rematarán, un magnífico juego de sala de 9 piezas, de jacarandá, sólido, dos riquísimos pianos perpendiculares, un ropero de espejo, de jacarandá y roble, de lo mas rico y elegante, cajas de fierro, juegos de sala, de mimbre y de esterilla, artículos de bazar.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca Situada en la calle Rioja núm. 225 20 varas de frente por 57 id de fondo, tasacion ps. 124.690 m|c. Base para la venta 2/3 partes, que son ps. 83,066 y 67 cts.

El Miércoles 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Casares la finca arriba mencionada cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al Este por 57 varas fondo al Oeste.

El edificio consta de 4 hermosas piezas, cocina, letrina pozo de agua, un galpon grande con techo de teja francesa, un jardin etc. etc.

La tasacion fué practicada ultimamente por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en pesos 124.600 siendo base para la venta las dos terceras partes que son pesos 83,066 y 67 cts.

Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Federico Mendez calle Defensa num. 86, ultimo patio, ó á nuestra casa Perú 89. 462 o25 n1

Suarez y Dessein

JUDICIAL

GRAN REMATE

De los magníficos vapores

TARAGUY, GOYA Y GUARANI

EL PONTON "ELISA"

Y las chatas número 7 y 8, 40 toneladas fierro, salva-vidas, etc.

Pertenecientes al concurso de la Compañía de navegacion "Rio de la Plata".

El remate se hará abordo del "Goya", fondeado á 3 cuadras del muelle de pasajeros.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 29 del corriente, á la una.

Detalles en la "Tribuna", "Nacion" y "Prensa".

Escritorio de los martilleros, Perú 106.

423 o22 29

POR EL MISMO

JUDICIAL

De muebles de escritorio, artículos navales, ropa blanca, &, En la agencia calle Cuyo número 26 y 28. Perteneciente al concurso de la Compañía "Rio de la Plata."

El Mártes 31 del corriente á las 12 en punto por órden del señor Juez de Comercio Dr. don Juan A. Areco venderemos al mas alto precio y al contado todas las existencias de la agencia y depósito perteneciente á la compañía de navegacion "Rio de la Plata".

Detalles en el "Nacional" "Tribuna" y "Prensa".

Escritorio de los martilleros Perú 106.

467 o27 31

Siguen á la vuelta.

M. Billinghurst

EN SU CASA DE REMATE

POTOSI 66

**De muebles,
Cristales,
Porcelanas,
Y vinos de mesa.
Españoles
y Franceses.**

El mártes 31 del corriente, á la una del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Un juego de muebles comedor, madera roble compuesto de una mesa para 18, cubiertos, 12 sillas un aparador gótico con cristales y 2 etayers, uno con mármol para trinchar, un piano perpendicular (pleyel) un grande y hermoso espejo ovalado, luna cheval dorado, una garniture de chimenea compuesta de un hermoso reloj de 1ª y 2 candelabros bronce lejítimo, ase mármol, 2 espejos de chimenea, un lindo cheffiaer Boul, dorado á fuego, un secretario para señora incrustado en nácar siete ricos grabados de salon, un gran cuadro al óleo, obra original del finado Puyrredon, una mesa cuadrilonga de mármol con damero, firmados de las muestras de las diversas clases de mármol de los Pirineos. 2 candelabros de 3 luces, una gran araña de cristal con cuatro luces, una lámpara gótica de vestíbulo para gas, un servicio de porcelana francesa para postre, un surtido de rico cristales, compuesto de ganafas copas para vino y para agua botellas composteras fuentes etc. una licorera fina, seis sillas portatiles con incrustaciones de nácar muebles de jardin, sillas sillones sofas, 5 galerias jacarandá para cortinas 12 barrilitos vinos españoles de 1 y 3 arrobas amontillado ajerezado y pajarete, varias docenas de vino champagne lejítimo y vino del Rhin, espumante y otros artículos que estarán á la vista.

442 o24 31

POR EL MISMO

De la finca situada calle Charcas núm. 133—Perteneciente á la testamentaria de don José María Robles—De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Juan Cárlos Belgrano.

El Domingo 5 de Noviembre próximo á las 12 del dia se ha de rematar de órden judicial la finca arriba mencionada. Tasada en pesos 176,012, 81 cts. siendo la base para la venta 2/3 partes que son pesos. 117,362.

Está edificada en terreno de 8 varas de frente por 31 10/100 varas de fondo y tiene 5 habitaciones de azotea dos patios, dos ventanas de reja á la calle situada á media cuadra de la plaza del Retiro.

470 o25 n5

Justo M. Jimenez

GRAN PICHINCHA

MEJOR QUE JUDICIAL

El Domingo 29 de Octubre á la una de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado la linda propiedad situada en la calle de Ayacucho número 121 con 8 1/2 varas de frente por 24 varas de fondo 4 piezas de azotea y maderas duras y demás dependencia. Tranway á los dos costados.

Base para la venta: 36,000. Nunca se ha visto un negocio como este.

Hay órden terminante de vender. Títulos garantidos, pueden verse los títulos en la escribania de don Julian Aranda. Defensa núm. 81.

Para mas pormenores al rematador calle Bolivar número 558.

NOTA—A las dos de la tarde del mismo dia habrá un gran remate de terrenos en el Pueblo V. Alsina.

486 o26 29

Felipe R. Gonzalez

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE 5 Y MEDIA LEGUAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS

Este tendrá lugar en el TANDIL en la escribania del Sr. D. Aurelio Castro, el domingo 19 de Noviembre á las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Arenas, venderé el Domingo 19 de Noviembre en público remate y dinero de contado los hermosos campos arriba espresados, en el partido de Tres Arroyos, en lotes de una legua cuadrada, con acceso á dos, ó al todo, esto se hará al gusto de los interesados.

La base para la venta es de 120,000 pesos la legua cuadrada. Escuso recomendar á los señores estancieros y capitalistas la adquisicion de estos lindísimos campos, pues son una riqueza verdadera, con sus abundantes pastos y aguadas permanentes. Lindan por el Norte-Este con el Arroyo Cristiano Muerto; al Nor-Oeste con Francisco Lozano; al Sud-Este con José M. Zapiola, y al Sud-Oeste con D. José Llosa.

Por otra parte lindan al Nord-Oeste con D. Benito Machado, y D. Juan B. Bonnement. Títulos de primer órden Por mas pormenores, como planos, títulos, etc. al rematador en Dolores, calle Bolivar 47.

NOTA—Los interesados en estos valiosos terrenos que no puedan concurrir personalmente, pueden dirijir sus ofertas por escrito al rematador, hasta seis dias antes del anunciado para la venta, manifestando su domicilio legal, que serán atendidos.—Dolores, calle Bolivia 47.

285 o15 19

SANCHEZ E. PILLADO Y C.

JUDICIAL

De un terreno en Barracas al Norte, de este lado del Riachuelo.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

El VIÉRNES 3 de Noviembre, á la una en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna y dinero de contado el derecho á la mitad en condominio del espresado terreno, cuya tasacion es de 67,136 pesos, tomando para base de la venta sus dos terceras partes, que son 44,757 pesos moneda corriente.

Este terreno es irregular y tiene 110 3/4 varas de frente por el Norte á la calle Saladero Brown; por 118 1/2 varas al Sud; frente á la calle Salta, y 39 varas al Este, por 88 al Oeste; formando una área de 8392 varas cuadradas. Por el costado Sud tiene 326 varas cuadradas de vereda en regular estado. La venta se efectuará en un solo lote.

Por mas pormenores y planos, ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar 162.

NOTA—El tramway de Barracas pasa á 50 varas del terreno

390 o22 n1

Angel Aguilar

JUDICIAL!

EN

SAN JOSE DE FLORES

El domingo 12 de Noviembre á las 12 tasacion 180,000 ps remataré por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo comercial doctor don Juan A. Areco y por ejecucion seguida por don Lorenzo E. Rodriguez, la preciosa casa-quinta situada en el pintoresco pueblo de Flores y en el mejor local calle de Flores esquina á la de Lamadrid, con un gran frente y fondo, y con 9 habitaciones, perfectamente construidas con cielos rasos, empapelados puertas de cedro y rejas finas gran aljibe, riquisimas plantas, es una casa hecha á todo costo y en circunstancia la ha sido muy baja talvez la tercera parte de lo q' costó aprovechen los que tengan que comprar casas de campo esta oportunidad, los títulos son de primer órden, puedan verlos los interesados, en la escribania Sirouret, ó por datos Potosi 85, ó Victoria 686,

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Flores el mismo dia 12 de Noviembre—á la 1 por órden del mismo señor Juez y tambien ejecucion del mismo señor Rodriguez una casita que linda por el fondo con la anterior, chiquita pero con terreno grande 18 vs. y 50 centímos. frente á la calle de Lamadrid entre las de Flores y 9 de Julio, por 65 varas y 50 centimos de fondo, varias piezas bien construidas y demas comodidades para corta familia esta tasa la muy baja como la primera tasacion 75,000 ps. uno base 50,000 por esta pequeña suma se puede uno hacer de una casa que habra costado mas del doble, estas casas están situadas á cuatro cuadras de la plaza principal dos al Oeste y de alli dos al Sud. los títulos son de primer órden pueden verlos los interesados en la misma escribania de Sirouret.

NOTA—el comprador que no se aconocido del Rematador dara el diez por ciento del valor de la compra al firmar el boleto, ó una persona que garanta.

458 o25 n12

F. Fernandez

JUDICIAL

Importantisimo—En el pueblo de San Pedro. De los bienes existentes en aquella localidad y pertenecientes á los señores Burton y Ca. Por ejecucion seguida por el señor Pedro Pico contra dichos señores. Una magnífica Barraca pronta para trabajar con su prensa correspondiente para enfardar y demás útiles necesarios. Una casa habitacion con sus oficinas anexas. Varios carruages y algunos muebles y útiles.

El domingo 29 de Octubre corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Lorenzo Saborido, los bienes que á continuacion se espresan pertenecientes á los señores Burton y Ca. por ejecucion contra dichos señores y cuyo pormenor es el siguiente.

Bienes inmuebles

Una área de terreno ubicada en el pueblo de San Pedro en la manzana núm. 226 y distante 6 á 8 cuadra de la plaza principal compuesta en estensión de 75 varas de frente al Nor Este por 80 varas de fondo al Sud Oeste y edificado en el espresado terreno las siguientes construcciones.

Un edificio de Barraca con las reparticiones siguientes.

Un galpon de material techo de zinc contruidos con buenos materiales y una estension de setenta y ocho varas de largo por once id de ancho.

Un galpon con 11 varas de largo por 11½ id de ancho paredes de material en barro, y techo de zinc.

Un galpon de madera techo de zinc con 21 varas de largo por 6 id de ancho.

Un galpon de material cocido; techo de zinc con 7 varas de largo por 5½ id de ancho.

Un galpon donde está el molinete de la prensa de ocho varas de largo por ocho id de ancho.

Una casa habitacion compuesta de cinco piezas de material y techo de tejas construidas con buenos materiales y en perfecto estado, dos piezas mas chicas, una cocina material 2 letrinas pozo, de agua etc,

Bienes muebles

Una prensa de enfardelar con todos sus útiles correspondientes, 3 portones de madera, y 2 balanzas de platos

Todos los bienes que espresados, están tasados en la cantidad de 351.250 pesos m/c. y se venderán en un solo lote, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 235157 pesos m/c.

Venderé ademas por cuenta de la misma ejecucion á la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles y carruages.

Una volanta de cuatro ruedas, un dockar, un tilbury: un lote fierros una pileta para envenenar cueros siete cascos conteniendo veneno, una caja de fierro con su pié de madera un escritorio grande con dos bancos, uno idem pequeño una prensa de copiar con su rueda y una libra.

Nota—Llamo la atencion sobre este importante remate, y recomiendo á los interesados la mas puntual asistencia, pues se ha de venderse el domingo 29 del presente Octubre á las 3 en punto de la tarde en el mismo local donde están todos estos bienes. o13 28

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el presente edicto á D. Nicolás Olivera y D. Pablo Boibosa, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su señoria y secretaria del que firma, á estar á derecho en el juicio que sigue D. Ramon Avellaneda sobre protocolizacion de títulos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubres 7 de 1876.

Alejandro Villaabrille,
259 o14 28 Secretario.

—

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento sud, doctor don Justo B. Ortiz se hace saber por medio del presente edicto á los acreedores del concurso formado á don Francisco Luchin que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juvenal Rico los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con el art. 1546 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido haga manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario don José M. Loage; bajo la inteligencia de ser tenidos, por contraventores ú ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Setiembre 25 de 1876.

Alejandro Villaabrille.
32 s30 o29 Secretario.

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Vello, de Valladares para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1876.

Juan E. Coronado.
o24 n22 Defensa 86

—

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Molina, para que dentro de dicho termino comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chivilcoy Octubre 20 de 1876.

436 o21 n23 *J. Julianes.*

—

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, D. José Máximo Pávia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado sobre la márgen derecha del arroyo Hermana Grande, con doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; lindando arroyo de por medio con D. Bernardo Lassalle, por un costado con D. Pio A. Croza, y por el otro, con desiertos; se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario, se concederá su posesion á D. Cárlos Pedro Lacau actual ocupante.—Las Conchas, 19 de Octubre de 1876.

Casimiro M. Coussirat,
371 o20 n28 Escribano Público.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga, Da. Juana y D. Ventura Llorente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado ocurran al Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires octubre 13 1876.

Manuel P. Gomar.
266 o14 n13 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Juan Piquer, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del q' suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1876.

Manuel Llames Oliver,
256 o11 n13 Escribano Público.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Agustin Ibane (Corrientes y Larrea) que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Juan Carranza, Piedad 78, títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena lo que lo hicieren de no quedar, exhonerados de sus obligaciones que tengan en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existas pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1876.

Esteban Guabello.
379 o20 n3 Perú 130.

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonina Guillon, se presentarán ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa 81, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.

Natalio A. Ponce,
191 o10 n9 Escribano Secretario.

—

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a D. Alejo Alzogaray, por el término de diez dias, para que dentro de quince, comparezca por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Tomás Gorosito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Octubre 20 de 1876.

Severo F. Crespo.
468 o25 n3. Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Agradecimiento El abajo firmado agradece infinitamente al señor José Charlier, calle Belgrano 789, por haber sanado á mi mujer que sufria dolores reumáticos, que la obligaron á estar en cama cuatro meses todos los años, durante diez todos los vecinos han desesperado de mi mujer, y gracias al remedio sin igual, como lo han llamado las personas abajo mencionadas, que, como ella han sanado despues de ocho dias de fricciones los señores Guillaume Victor, su hijo, calle Libertad 77, la señora V. Derobet id, el señor Delanouse propietario y fabricante de coches, calle Moreno 1067, son testigos que guardan eterna gratitud al Dr. D. José Charlier, por haber sido sanados radicalmente.—Julio Delamare, en Barracas, calle Defensa.
481 o26 28

Se compra UNA FINCA posicion central con 12 á 15 piezas, y que daria un alquiler de cuatro mil pesos mensuales mas ó menos. Dirigirse con todos pormenores, precio pedido etc. Casilla del Correo 272. 187 o26 28

Alerta Se vende un caballito con montura, bueno para paseo, las personas que se interesen, ocurran á la calle de Zeballos entre Potosi y Victoria N. 42, para tratar y para verlo de dos á cuatro de la tarde 482 o26 28

Se alquila ó se vende una casa situada en el partido de Moron, con un gran porton para entrar carruages, cinco hermosas habitaciones con cielo-raso de yeso, pisos de tabla, cocina, letrina y demás oficinas necesarias. Tambien se vende un terreno contiguo á la casa, con 44 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina. Ocurran á la calle Buen Orden núm. 553. o24 30

Se alquilan casas
Tiendas, depósitos, corralones y terrenos y se proporcionan á las personas que las necesitan—Los propietarios alquilan sus fincas á inquilinos buenos en la Agencia de Bensusan y Ca. 24 calle Bolivar. 294 o15 n15.

Obras completas de ASCASUBI.—ANICETO el GALLO, gacetero prosista y gauchi-poeta argentino. PAULINO LUCERO ó los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851). SANTOS VEGA ó los mellizos de la flor, rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina (1778 á 1808). Estas obras en tres grandes tomos y con láminas, se venden por el ínfimo precio de 150 pesos en la libreria de Martin Fierro, de Angel da Ponte, calle Bolivar 20.
459 o24 n1

Ojo, ojo, ojo, En el corto término de 90 dias se ha de liquidar la gran sastreria Florida 79, 81 entre Piedad y Cangallo, un mes establecida, por cuestiones surgidas entre los sócios. La casa tiene un surtido de mas de 300 gustos de casimires todos espléndidos y de novedad, de que los favorecedores pueden escoger á satisfaccion por el ínfimo precio que vamos á detallar. Fíjense bien y pasen por gusto á ver la verdad de lo expuesto, non confundan con los baratillos, que compran géneros en los remates de 24 y 30 pesos metro, mientras que en nuestra casa todo es escojido y del mas elegante, pues se ha de liquidar por lo que den. Los precios son:

Trajes con frac	1200	lo que vale	1400
" levita	1000	" " "	1200
" jaquet	800	" " "	1100
" saco	600	" " "	800

A mas sepa el público que la casa cuenta con el mejor cortador que es Don Nicolás Lombardi muy conocido en esta plaza. Los favorecedores serán servidos con esmero y prontitud. Se garante la hechura y forma. Aprovechen y no confundan con los baratillos. Florida 79 y 81 entre Piedad y Cangallo. 219 o11 n12

Enfermizos Se reciben en la quinta del Doctor Poli, en el alto pueblo Saavedra, loma de White, por el módico precio de veinte á treinta pesos diarios, segun la edad. Médico y medicinas gratis. Caballos para pasear y leche pura recien sacada, baños y otras comodidades, el todo comprendido. Sanos tambien se reciben. Hijos de familia pobres, pero decentes, se recibirán dos gratuita y permanentemente Allí mismo darán razon.
448 o24 n7

Indice ó repertorio alfabético del Código de Comercio, por el Dr. D. Angel Navarro. Precio 5 pesos: se vende en la libreria "Martin Fierro", de Angel da Ponte, calle Bolivar 20.
449 o24 31

Arca de Noé Situada calle de Lima entre Victoria y Potosi numero 73 se compra á domicilio todas clases de objetos usados, como ser muebles, alfombras, esteras, maquinas de coser, monturas de andar á caballo y de carro, chafalonia de oro y plata, galones usados del mismo metal, tambien se compran colchones de lana ocurrir al Arca de Noé, que la entrada es gratis tenemos un buen surtido para la clase artesana, tenemos tres hermosas vidrieras grandes como para muestras y un rico armazon de vidrieras como para cualquier negocio, tambien en la misma casa hay un gran surtido de mesas de caoba maciza, de treinta á cuarenta cubiertos camas de jacarandá de caoba y de bronce á precios muy sumamente módicos tambien hay un hermoso piano moderno y de muy poco uso se vende en menos de la mitad de su verdadero valor y un surtido de espejos de sala y maquinitas de coser y otros objetos que no se pueden detallar por su mucha estension, en la misma casa se precisa un oficial esterillero, no se olviden calle de Lima entre Victoria y Potosi núm. 73. 322 o17 n20

Felipe A. Picot Procurador: Se encarga de liquidacion de testamentaria así como de asuntos generales ante los tribunales y los gobiernos de la Nacion y de la Provincia. Estudio del Dr. D. José S. de Bustamante, Bolivar 41, altos.
477 o26 n1

Se alquilan tres piezas juntas ó separadas, para matrimonio ú hombre solo. Artes 599.
475 o26 30

¡¡Ojo!! MUCHO ¡OJO!! Se advierte al público que el dueño de la paragueria y abaniqueria del Progreso, calle Chacabuco núm. 105, ha regresado de Europa con un gran surtido de paraguas, sombrillas y abanicos de todas clases, y 10,000 abanicos de la India y del Japon, es un surtido que nunca se ha visto tan lindo y variado y tambien en el surtido, de pais y paisajes de seda y de papel de todas clases. Ya todos conocen que en esta casa se hacen cualquier clase de composturas, de las mas dificiles que sean con prontitud y esmero, á precios moderadisimos, ademas hago saber que la paragueria y abaniqueria del Progreso, calle Chacabuco núm. 106, se ha trasladado á la calle Victoria núm. 224, esquina á Chacabuco, Buenos Aires. 491 o26 n9.

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.
501 a27 d26

A los Guardia NACIONALES de la primera Division Buenos Aires. La Comision nombrada por el P. E. para la entrega de los solares y chacras á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, y que se les adjudicó en el pueblo de "Lincoln", previene á todos los que han sido sorteados. que desde el 1º de Octubre hasta el 31 del mismo hará la entrega de los lotes respectivos.—Juzgado de Paz de Lincoln, Agosto 31 de 1876.
613 s1 o31. *La Comision.*

Se alquila una casa, calle de Andes 128, tiene siete piezas entabladas, gas; toda bien pintada y blanqueada. 385 o21 29

Por 500 pesos Se entregará en la casa del comprador ó hasta los mercados 11 de Setiembre y Constitucion: 20 bolsas con cien arrobas de sal gruesa blanca, Paseo de Julio 161. 383 o21 n1

Se afinan y se componen pianos; dirijirse á la merceria calle Suipacha 166. 218 o13 n12

Por 25 pesos Se entrega una bolsa de sal blanca que pesa cinco arrobas. Paseo de Julio 161. 382 o21 n1

Casa en venta por liquidacion de una sociedad. Se vende la casa situada en la calle de Méjico 874 y 876, de 10 varas de frente al Norte, por 35 varas de fondo: con 4 piezas, un altillo, cocina, pozo de agua, parral, etc. Se dará á un precio muy barato. Para tratar Perú 80.
454 o24 n1

Profesor de inglés y francés. A. Franceville Saint-Mars, calle Cuyo 572. 609 s1 o31.

Silla de montar de media carrera con poco uso, se compra una. Ocurrir, calle Belgrano 189, de 11 á 6 de la tarde, á las iniciales S. G. D. 401 o27 29

Se ha perdido una máquina incompleta de un reloj pequeñito, contenida en una cajita de madera. La persona que la hubiese encontrado y quiera entregarla en la calle de Piedras 276, será dignamente gratificada.
493 o27 29

Novelas Se alquilan para leer. Suscricion mensual, 25 pesos. Bolivar 177. 496 o27 n26

A L'ÉLÉGANCE PARISIENNE

FLORIDA 203

Mlle. A. BULLE

A l'honneur de faire part á sa nombreuse clientéle qu'elle vient de recevoir de Paris un tres joli choix de chapeaux et fleurs des derniéres nouveautés.

PRIX TRES MODERES

257 o14 n2 d. p. m.

REMATE JUDICIAL

En el Juzgado de Paz

DEL 25 DE MAYO

El sábado 11 del entrante Noviembre (dia de fiesta) se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Fermina Reinoso, que son los siguientes: 1481 ovejas tasadas á 15 ps. m/c. una; 54 yeguas á 45 ps; 4 caballos á 200 id: 8 animales vacunos á 140 id.—La accion á la marca en 800 ps. 1 boleto señal de ovejas 80 ps.

Un solar de terreno situado á cuatro cuadras al S. E. de la Plaza principal con una pieza de material, techo de fierro, de seis y media varas de largo por 5 de ancho, plantio etc. tiene por linderos al Oeste el Sr. Mollard, al Norte calle de por medio Da. Micaela Lubo, al Sud D. Blás Rodriguez y al Este calle de por medio la testamentaria de Oviedo, tasado en 15,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta inferior á las dos terceras partes de su tasacion.—25 de Mayo, Octubre 11 de 1876.

270 o15 n11

EL PROFESOR

S. BIANCHI

MÉDICO QUIRÚRGICO Y ESPECIALISTA, CONDECORADO POR LA REAL UNIVERSIDAD DE NÁPOLES, ROMA Y GÉNOVA, CON REAL DIPLOMA DE S. M. V. MANUEL.

Previene al público de esta ciudad que ha fundado un estudio en el cual se ocupará particularmente de las enfermedades del pecho, garganta, del hígado, enfermedades del útero y fístulas.

La especialidad del Dr. Bianchi, consiste en la estirpacion de enfermedades, sifilíticas de todas clases, cuya curacion garantiza en el espacio de 20 dias. Corrientes 319.
492 o27 n26

FIERRO GALVANIZADO

**Fierro en barras y atados,
Planchas y chapas.**

SE VENDEN

585--Rivadavia--585

492 o27 29

LA ARGENTINA INDUSTRIAL

GRAN TALLER

CAMISAS A MEDIDA

Se hace toda clase de composturas; se ponen pecheras, cuellos y puños.

El dueño de este establecimiento se dirije á sus amigos y al público en general, ofreciéndoles su nuevo establecimiento montado al estilo de Europa, donde encontrarán todo el esmero y amabilidad posible, todas aquellas personas que con su presencia se dignen honrarle dicho establecimiento.

66—DEFENSA—66

o27 n1

CARBON DE COCINA

SE VENDE

Rivadavia 585

498 o27 29

†

ADOLFO CASAL

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Octubre de 1875.

Su familia invita á las personas de su relacion, á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de San Ignacio, el mártes 31 del corriente, de 8 á 10 de la mañana.

Favor que agradecerán.

495 o27 31

CAL, CAL, CAL

DE LA

VICTORIA

Se vende por mayor ó en fracciones, abordo ó puesta en la obra. Por órdenes á—

Miguel Marques,
484 o26 28 Calle 25 de Mayo 74.

A LOS JOYEROS

Y AL PUBLICO EN GENERAL

La casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas, de A. Carrasale y Ferrer, hoy de Vicente Ferrer, sucesor, se ha trasladado á la calle de la Florida número 129, al lado de la casa de Búrgos.

176 o8 n14

†

LA SEÑORA

DOÑA EDELMIRA SOLER DE SOLER

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Octubre de 1876.

Gregorio Soler, esposo, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de aquella finada, se celebrará el lúnes 30 del corriente, á las 11 de la mañana, en la iglesia del arcangel San Miguel.

Favor que siempre agradecerán. Los sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. o26 30

CONSULTAS

EL DOCTOR ALFONSO PIZARIELLO

De la Facultad de Medicina de Nápoles y Buenos Aires, dá consultas de medicina, cirujia y enfermedades de la vista, todos los dias de 1 á 3 de la tarde Florida 118.

72 o2 n7

¡LEAN!

CAMISAS SOBRE MEDIDA BIEN HECHAS

225-PIEDAD-225

GRAN ECONOMIA

A camisas usadas se cambian cuellos, puños, etc., y quedan como nuevas, poniendo las los cuellos y puños de la forma mas elegante.

225-PIEDAD-225

Entre las calles de Maipú y Florida

108 o5 n13